

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**12034** *Resolución de 3 de junio de 2024, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se integra en el Cuerpo de Profesoras y Profesores Titulares de Universidad a doña María Covadonga Alarcón Rejero.*

De conformidad con la Disposición Adicional décima primera de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo (BOE del 23), del Sistema Universitario, y a solicitud de doña María Covadonga Alarcón Rejero que cumple con los requisitos establecidos en la citada disposición adicional,

En uso de las atribuciones conferidas a mi cargo por la Ley Orgánica del Sistema Universitario y el Decreto 74/2010, de 21 de octubre (BOCM de 15 de noviembre), del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid resuelvo,

Integrar en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en su propia plaza, a la Profesora Titular de Escuela Universitaria doña María Covadonga Alarcón Rejero, quedando adscrita al mismo Departamento y Centro que estuviera en su Cuerpo de origen.

La interesada dispondrá del plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», para formalizar la toma de posesión.

Madrid, 3 de junio de 2024.–El Rector, Guillermo Cisneros Pérez.